



EL COMERCIO Y LAS ADUANAS

Muy razonadas observaciones que venimos exponiendo, a fin de que las Ordenanzas de Aduanas sufran una reforma sustancial—que las hagan más prácticas y más justas—nos valen de gran parte del comercio de Cuba, aplausos y enhorabuena, que aceptamos gustosos, no por vanidad—ello solo representa para nosotros la satisfacción del deber cumplido—sino por el placer de hallar ratificados nuestros asertos por quienes precisamente disponen de la mayor dosis de autoridad y de competencia en estos asuntos.

Entre las muchas adhesiones a nuestra campaña, con que hemos sido favorecidos durante los últimos días—lo cual, naturalmente, nos alienta y estimula a perseverar—merece citarse, por su carácter, no español, sino americano, la de los Sres. Morris Heymann y Compañía, de esta plaza.

Estos señores nos escriben una atenta carta, autorizándonos a hacer uso de los datos que ella contiene "en cualquier forma". Por eso no titubeamos en ofrecer al público, los párrafos más interesantes de su comunicación.

"Habiendo leído sus varios artículos—nos dicen—en pro de la reforma de las Ordenanzas de Aduanas, sometemos a su consideración algunos datos, que demuestran una de las maneras de que se vale la Administración de Aduanas, para presentar una recaudación crecida, en perjuicio tanto del comerciante como del consumidor, puesto que hace encarecer el valor ó precio de los artículos considerablemente, y en algunos casos hace prohibitiva su importación".

Los datos que aportan los se-

ñores Morris, Heymann y Compañía, son estos:

"Recientemente recibimos de Alemania una factura conteniendo, entre otras cosas, dos diferentes clases de espejos.

Unos eran de marcos de madera. Como la madera paga \$4 75 etc. los 100 kilos, y los espejos biselados pagan \$18 los 100 kilos, dice la Aduana que si, que son espejos, y que se aforan por espejos a \$18 los 100 kilos.

Los otros espejos eran con marcos de cobre niquelado, y como el cobre niquelado paga \$50 los 100 kilos, y los espejos con luna biselada pagan \$18 los 100 kilos, dice la Aduana que estos espejos no son espejos, sino artículos de cobre niquelados, y por tal los afora.

En los espejos que aforaron por espejos, resultaron los derechos equivalentes a 37 por 100 de su valor.

En los espejos que no son espejos (según la Aduana) resultaron los derechos equivalentes a 86 por ciento de su valor.

Otro caso: En otra factura de Alemania, recibimos unos cuadros de latón con vidrio y un cromó barato. La Aduana dice que estos marcos no son marcos, sino que son cromos, y nos hacen pagar a 40 centavos el kilo, marcos de latón, vidrio y cromó. ¿Por qué? Simplemente, porque así se hace pagar más derechos. En este caso resultaron los derechos equivalentes al 200 por ciento.

Otro comerciante ha recibido idéntico artículo, y se lo han aforado por otra partida de 20 centavos el kilo. Es decir, que ha pagado la mitad de los derechos que hemos pagado nosotros.

Esto no nos extraña, pues solo demuestra la falta de unidad de criterio en la Administración de la Aduana, dándose el caso fre-

cuente de un artículo pagar derechos unas veces por una partida, y otras veces por otra, según el criterio del señor Vista que haya hecho el despacho."

Alguien objetará que todos los hechos anteriormente referidos, tienen fácil y expedita emienda. Ahí están las Ordenanzas, que indican el camino de "la reivindicación y de la justicia". Ahí están las juntas de Protesta que sirven para desfogar cuervos aduaneros. Pero los Sres. Morris Heymann y Compañía son precavidos, y contestan anticipadamente a tal argumentación, en términos duros y sencillos:

"Pensar Vd. quizás, ¿porque no hemos protestado? y es porque con la experiencia que hemos tenido, hemos perdido la fé en la Junta de Protestas. El procedimiento, á lo menos con nosotros, siempre ha sido el siguiente en casos anteriores. Al hacer nuestra protesta, hemos consignado en ella todos los motivos en que nos fundamos. Al cabo de largo tiempo, viene una citación de la Junta para que en tal día comparezcamos ante ella. El día y hora señalado, llegamos á la antigua Hacienda, al salón de la junta. Esperamos una hora ó dos, llega nuestro turno, y el presidente de la mesa nos llama, nos acercamos á la mesa, y el presidente nos pregunta: ¿Tiene V. alguna otra prueba que agregar? Le contestamos que cuando teníamos que alegar en pro de nuestros derechos, lo habíamos consignado en la protesta escrita. Entonces el presidente nos dice "Puede V. marcharse, que ya la junta resolverá" y Tablazo! Se acabó, y para esto hemos perdido el tiempo.

¿Cree usted que en estas juntas se discute el asunto, objeto de la protesta, y que nos dicen los motivos por qué han aforado por tal

ó cual partida? ¿Cree usted que el Vista le informa qué artículo de la ley le autoriza para tal ó cual aforo? Pues no hay nada de esto."

Creemos que todo lo anterior es curioso, que es además de curioso, grave, y que por afectar á la entraña de algo tan esencial á la vida económica del país—en su doble aspecto privada y pública, mercantil y financiera—merece, por lo menos, seria, honda meditación.

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted á Cuervo y Sobrinos, Ríola núm. 37<sup>a</sup>, altos, esquina á Aguilar.

DESDE WASHINGTON

En Francia, con motivo de la Conferencia de Algeciras, se ha resultado, corregida, una chirimota del tiempo viejo contra el poeta que escribió una tragedia titulada Agisilas. Al pobre hombre le dijeron:

Y ahora se ha dicho: Agisilas... hólus! Y ahora se ha dicho: Agisilas, hólus!

Cada cual utiliza la Conferencia á su modo; el francés para lucir su buen humor; el americano para hacerle un reclamo á ese proyecto de subvenciones á la marina mercante, que algunos elementos del partido republicano, en los cuales figura el ministro de Hacienda, Mr. Shaw, consideran salvador. Se nos telegrafía de Algeciras que Mr. Gunmere, ministro americano en Tanger y representante de los Estados Unidos en la Conferencia, ha hablado á un reporter de las grandes riquezas minerales de Marruecos y del empleo que podría tener en aquel país el capital americano; y ha agregado que, por desgracia, allí los Estados Unidos hacen poco negocio; porque, para hacer-

lo, se necesita una línea directa de vapores, y no la hay. Consecuencia: que la paguen los contribuyentes y la habrá y se dará gusto con ella los armadores. Es la misma antífona que se ha cantado acerca de Sud-América.

Si los americanos tienen algo bueno, bonito y barato que vender á los moros, no faltarán barcos que lo transporten... Pero, hoy, mi tema no es esto del fomento de la marina mercante, con dinero ajeno, sino la Conferencia. Ya hay en Algeciras unos ochenta periodistas; y como los más de ellos, y sobre todo, los que disponen de más fondos para telegrafiar, son los ingresos y los americanos, y ahora los periódicos que más cultivan la mentira son los de aquí y los de Inglaterra, pronto habrá en circulación muchas fantasías y muchas mendacidades sobre los "hechos y gestos" de los diplomáticos congregados en aquella linda población andaluza.

A juzgar por las noticias que vienen de las grandes capitales europeas, es bastante general la creencia de que los resultados de la Conferencia serán negativos, pero que, de ellas, no saldrá la guerra. Según esta manera de ver la situación, las cosas seguirán, con corta diferencia, como hoy están; lo cual implica el fracaso de los planes de Francia, que no controlará, como pretendía, el imperio marroquí y que habrá trabajado una vez más, para Inglaterra. Por el convenio anglo-francés, los franceses sancionaron la ocupación indefinida de Egipto por los ingleses y estos dieron á Francia carta blanca en Marruecos, con la condición de que se entendieran con España. Los ingleses recibieron su parte; nadie ha objetado á su ocupación de Egipto; no hay cuestión de Egipto. Cuanto á los franceses, lo que han recibido se parece á lo que se llama aquí un bad check, un cheque que el Banco no paga. No se han instalado en Marruecos, porque se ha atravesado Alemania y están metidos en un pleito complicado.

El augurio de que la guerra no vendrá se basa en dos datos: uno militar y el otro político. El militar es que ni Alemania ni Francia están preparados. Los alemanes necesitan transformar su artillería de campaña por el nuevo modelo, del cual esperan prodigios y que se espera sea superior al francés; para esa transformación se necesitan meses, acaso un año. Francia tiene un espléndido ejército, en el que lleva gastada una millonada desde 1871; pero faltan, según parece, algunos detalles, por

perificar; especialmente, en lo que se refiere á la movilización.

El factor político es la influencia que, así en Francia como en Alemania, ejercen los socialistas en favor de la paz. Ya la ejercieron meses atrás, cuando se produjo la crisis, tráfida por el viaje del emperador Guillermo á Tanger. En Francia, hay los pacifistas, que son unos exagerados, partidarios de que el soldado deserte en caso de guerra; no son esos los que pesan en la opinión, sino los socialistas moderados, que no se oponen á que haya ejército y á que se vaya á la guerra cuando sea inevitable; pero exigen que se procure evitarla, que no se haga política exterior agresiva y patriótica, que se proceda conciliante. En Alemania, los socialistas no son pacifistas; han declarado que si son socialistas, son también buenos alemanes y pelearán por su patria; pero, como sus correligionarios moderados de Francia, condenan la política exterior de aventuras, proclaman la fraternidad entre los pueblos y se reservan el derecho de oponerse á toda guerra injustificada. Y, así se está dando este curioso fenómeno: que en las dos potencias más adelantadas del Continente europeo, el elemento político más radical en los asuntos interiores es un factor conservador en las relaciones exteriores. Y aumenta la importancia de este hecho la circunstancia de que ocurre en naciones en que existe el servicio militar universal obligatorio.

Como todas las clases tienen que tomar el fusil en caso de guerra, todas están interesadas en que no haya más guerras que las indispensables. Nunca ha habido en Europa más soldados que hoy; nunca ha habido menos espíritu belicista. Antes no arrostaban la muerte más que el oficial, por profesión, y el pobre aldeano, que caía soldado y no tenía con qué redimirse; ahora tienen que pelear los que antes se quedaban en casa; y el bolsista que espera hacer jugadas con la guerra y el contratista que va á enriquecerse con los víveres, si tienen hijos, al pensar que pueden quedarse sin ellos, se vuelven algo pacifistas.

X. Y. Z.

GERSTENDORFER BROS.

Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. El más inexperto puede usarlas. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Lavable). Esmalte "STAR". PINTURAS DE LUSTRE PARA CARBUROS. BARNICES. TINTES PARA SUELOS. "SAPOLIN".

PROTECCION DEL HOGAR. EL EXITO de la SANIDAD en CUBA. FENO-CRESOL SARRA. Evita los mosquitos, mata los gusanos, destruye los piojos, etc.

GRANDE. Inspección "C" grande. Cura de 1 á 5 días la Varicela, Gonorrea, amonías, Leucorrea, etc.

ALIVIA ENSEGUIDA - AHOGO - LOFAOL-VS-ASMA. OPRESION ENFISEMA - SARRA. CURA SI SE TIENE CONSTANCIA.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNSTOCK. ESTABLECIDA EN 1871. FINESE HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTRIPACION DE LAS LOMBRICES EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

Vapores de travesía. LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS. SERVICIO BI-SEMANAL. Este servicio ha sido aumentado con la adición del nuevo y rápido vapor "PRINCE ALTHUR".

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCÉSES. PARA VERACRUZ DIRECTO. LA CHAMPAGNE. Capitán Ducau.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. El vapor Montevideo. Capitán OYARIDE. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Genova.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP. de Barcelona. El vapor español MIGUEL GALLART. Capitán Serra. Saldrá sobre el día 3 de Febrero próximo, para PROGRESO Y VERACRUZ.

PRECIOS DE PASAJE. Para PROGRESO... Para VERACRUZ... Para más informes dirigirse á sus consignatarios.

Transportes de ganado por el vapor alemán ANDES DE LA ANDES S. S. Co. El vapor ANDES es de rápido andar y provisto de buenos corrales é inmejorable ventilación.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de ENERO de 1906. Vapor COSME DE HERRERA. Día 30, á las 5 de la tarde.

Notas. CARGA DE CABOTAJE. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. CARGA DE TRAVESIA. Se recibe hasta las cinco de la tarde del día de salida.

Vapor Rita. Capitán GONZALEZ. Saldrá de este puerto para Sagua y Caibarién. Todos los domingos á las doce del día. TARIFAS EN ORO AMERICANO.

L. RUIZ S. O'REILLY, S. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

Hijos de R. ARGÜELLES. BANQUEROS. MERCADERES 36.-HABANA. Depósitos y Cuentas Corrientes.—Posibilidad de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS de PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. de Cádiz. EL VAPOR BUENOS AIRES. Capitán Aldamiz. Saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Carupano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona.

EL VAPOR BUENOS AIRES. Capitán Aldamiz. Saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Carupano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona.

EMPRESA DE VAPORES CUBANOS DE CARLOS J. TRUJILLO (S. EN C.) CIENFUEGOS. (Antes Menéndez y Comp.) Días de salida de los vapores de esta Empresa durante el presente mes de Enero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Casilda, Lunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Eneasada de Mora.

Vapor AVILES. Todos los domingos á las 12 del día. Para Isabela de Sagua y Nuevitas. Vapor RITA. Todos los domingos á las 12 del día. Para Caibarién, tocando á la vuelta en la Isabela de Sagua.

Vuelta Abajo S. S. Co. El vapor Veguero. Capitán MONTES DE OCA. Saldrá de Batabanó, los LUNES y JUEVES (con excepción del último jueves de cada mes) á la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, para Coloma. Punta de Cartas, Ballén y Cortés.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Suiza, Estados Unidos, Argentina, Puerto Rico, España, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias, etc.

LA PRENSA

El veto impartido por el señor Presidente de la República á la ley prohibiendo emplear extranjeros en los trabajos de bahía está siendo objeto de los plácemes de la prensa de provincias de todos los matices.

La Nueva Aurora, diario independiente, de Matanzas, dice de él:

Siendo La Nueva Aurora uno de los diarios que censuró la reciente ley votada por el Congreso, referente á la prohibición de emplear extranjeros en los trabajos de bahía, por estimar nosotros que la medida traería perjuicios inmensos á irremparables al comercio importador y exportador y á la riqueza del país, lo mismo que ocasionaría un cercenamiento á los derechos del hombre y á la verdadera causa de la libertad que, si no es universal y fraternal, deja de ser tal libertad para convertirse en tiranía; siendo La Nueva Aurora, repetimos, uno de los diarios que censuró la referida ley, tiene hoy que felicitar al señor Estrada Palma, quien como Ejecutivo nacional ha vetado dicha ley votada por el Congreso.

El honorable Presidente acaba de revelar con el veto su espíritu de justicia y que no está refiado con los respetables intereses que representan las clases productoras del país.

Por su parte El Republicano Conservador de la misma localidad, escribe:

La entereza del señor Estrada Palma salva, una vez más, los escollos á que con harta frecuencia nos conducen el ansia de populachería y la falta de civismo, que tanto rebajan el nivel de nuestra política y que determinan, en muchas ocasiones, la deserción de los que más obligados se hallan á combatir trasnochados radicalismos.

Es cosa corriente, por desgracia, el aceptar errores ó apasionamientos sólo por no malquistarse con determinada clase ó entidades que representen fuerza

electoral ó que influyan de algún modo en los escarceos políticos; con lo que se pone de manifiesto bien desearnadamente la escasez de caracteres y el predominio de las conveniencias personales.

Para el Presidente de la República hubiera sido cosa fácil descargar toda la responsabilidad de la ley votada sobre los Cuerpos colegisladores, y sancionar inmediatamente, dejando al Congreso las consecuencias de su poco reflexivo acuerdo. Mas lejos de conducirse así, no ha tenido inconveniente alguno en poner su veto á lo que ha creído inconveniente y atentario á derechos bien probados, sin preocuparse del partido que pretendían sacar sus adversarios de semejante rasgo de civismo y energía.

El país sensato apreciará, sin duda, en su justo valor esa plausible actitud del señor Estrada Palma.

Invitados á una excursión en Santiago de Cuba nuestros amigos los inteligentes y activos periodistas señores Segarra y Juliá, hubieron de visitar las minas de Firmeza, y he aquí lo que dicen acerca del trato que se da allí al obrero, en una correspondencia suscrita por dichos señores, que publica El Mundo:

Ha llegado hasta nosotros el eco de quejas sobre las condiciones en que se desenvuelve la vida del minero. Por otra parte hemos visto con nuestros propios ojos el funcionamiento administrativo en lo que afecta al trato de la compañía con sus obreros.

Este no es tan malo como alguien ha dejado entender. Pudiera estar más en armonía con la consideración de que, relativamente al salario habitual en Cuba, el término medio de un peso diario es bastante inferior al tipo de jornal generalmente establecido para otros trabajos; pero no se necesita ahondar mucho en el asunto para llegar á la evidencia de que esto no supone y es en realidad sino el universal dualismo de intereses entre el capital y el trabajo. Y estas cuestiones no se han resuelto nunca ni se resolverán jamás con quejas que se lleva el viento ni con diatribas que la experiencia desacredita cada día más, sino estableciendo acuerdos y pactos mutuos entre una y otra parte, según los intereses de cada uno, armonizados y puestos de acuerdo por recíproca concesión á los fueros de la justicia.

El preconcepto que las modernas luchas del proletariado ha llevado á todos los ánimos con respecto á los abusos del patrono—máximo cuando éste es una compañía poderosa—perdió fuerza en nosotros (lo confesamos lealmente) al tomar sobre el terreno apuntes y datos sobre las condiciones de conjunto que ofrece la vida del minero en Firmeza, y que nos han de servir para tratar el asunto con mayor amplitud que la que hoy podemos dedicarle.

Por lo que tenga que ver con los detalles, con la posible modificación en sentido de mejora para el colono, creemos que cuantas consideraciones puedan hacerse sobre el particular, se sintetizan evidenciando que, si allí se da el fenómeno de un constante trasiego emigratorio que hace difícil hasta cierto punto el fenómeno de la solidaridad defensiva ó reformista por parte de los propios interesados, la iniciativa oficial ó privada podía en algún modo—y hasta diremos que debía hacerlo—ejercer saldarable tutela sobre los intereses de quienes se expatrian del propio terruño para mejorar las condiciones de su vida á cambio de acrecentar con su esfuerzo personal y colectivo los intereses ajenos.

Prescindiendo por el momento de estas últimas consideraciones, muy dignas, sin embargo, de tenerse en cuenta, por el Estado para una buena ley del trabajo, el hecho es que para los distinguidos corresponsales de la prensa madrileña, la situación del obrero de las citadas minas no debe de ser muy satisfactoria cuando la hacen figurar entre las malas en el término de comparación que eligen, y encuentran "bastante inferior" su jornal de un peso "al jornal generalmente

establecido para otros trabajos", menos penosos sin duda.

Tendremos á la postre que convenir en que había su fondo de razón en las quejas recogidas hace pocos meses por la prensa acerca de la situación de esos obreros?

Telegrafían que el profesor Brooks del Observatorio de Smit ha descubierto un nuevo cometa.

Otro lleno esta noche en Martí. Porque esos cometas pasan indefectiblemente por aquel teatro entre nueve y once, desplegando la cola.

La prensa de Cárdenas nos participa el fallecimiento del señor don Tomás Fitz Gibbon, Vicecónsul de Inglaterra en aquella ciudad y hermano de don Arturo, Director de nuestro estimado colega El Popular.

Lamentamos la desgracia y por ella enviamos á la apreciable familia del desaparecido nuestro sincero pésame.

No sabemos si en Cárdenas se habrá prohibido, como en Guanajay, el juego del billar; pero nada tendría de extraño que así sucediese para permitir el de las tres cartas de que nos habla El Popular en esta forma:

Según rumores que hasta nosotros llegan, los individuos que á ese período juego de "Las Tres Cartas" se dedican y cuyo resultado culmina con el "desplumado" de las víctimas que cien bajo sus garras, han establecido sus reales por las proximidades del café "Capellanes". Calvo esquina á Obispo y hasta se dice, que esos individuos llevan su descaño al extremo de utilizar las mesas de ese café.

Claro está que de esas cosas no se enteran las autoridades ni sus agentes.

Pero aunque así no fuese ¿quién se atrevería á toserles después de haber salvado la patria en las últimas elecciones?

En una carta que el Sr. D. José de Armas (Justo de Lara) publica en La Lucha sobre lo ocurrido en el Senado con la "Corona fúnebre" á Máximo Gómez, encontramos estos párrafos:

Si el señor Dolz entiende que la obra debe sacarse á concurso, la única razón que puede tener para ello es que, á su juicio, otros habría que la escribieran mejor que yo; más de ninguna manera que al escribirla yo, por nombramiento especial del Congreso, fuera el pago de mi trabajo un donativo ó un favor. Si el señor Dolz entiende—lo cual se contradice con su primera idea,—que debe escribir la obra D. Manuel Sanguily, la única razón que puede tener es su creencia, bien fundada, de que el señor Sanguily haría para el Congreso un libro mejor que el mío. Pero es muy extraño que el señor Dolz crea que designar al Sr. Sanguily no lo es que la Cámara ha hecho mal en nombrar una persona determinada, pero que el Senado haría bien en nombrar á otra.

Bien cogida.

A otra:

Ya que el señor Dolz ha querido tomar este punto delicadísimo del "favor personal", á que se opone con supuesta indignación catoniana, me veo en el caso de decirle que no lo reconozco como tenor de bastante fuerza para cantarme el aria de Los Puritanos. Hora es ya de que se convengan muchos políticos de esta época tristísima de todas las decadencias, que deben abandonar esas trágicas y tartañanas actitudes en cualquier ocasión sin importancia, que se figuran ellos que es la más propia para que el mundo los admire como modelos de integridad y pureza. La hora de ser catones no es la de impedir que un escritor gane honradamente el precio modesto de un trabajo, sino la de votar las subvenciones á empresas ferrocarrileras, los empré-

titos ruinosos, las leyes inmorales en favor de los usureros del ejército y toda la caterva de malos negocios de ese linaje con que se ha dilapidado escandalosamente en favor de los menos, el dinero de los más. No basta gritar "admiradme" para que el pueblo se rinda de admiración. Los que están en las tablas de nuestro pequeño escenario político, conciben la ilusión de que emiten notas sonoras y vibrantes y que arrebatan de entusiasmo á la concurrencia, cuando, en realidad, nadie los aplaude. El público sabe lo que pasa entre bastidores. No debe olvidar esto el señor Dolz, que ahora comienza, como quien dice, su carrera pública. El tono de la ópera de Bellini es muy alto é impropio de nuestra política de género chico y de funciones por tandas.

Como si dijéramos, política de Martí.

Y van dos reclamos que le hacemos hoy al antiguo Iirjoa.

Ni que fúéramos gobernantes.

ZENITH GRAN PRIX PARIS 1900

El Reloj suizo de bolsillo, más exacto y fino que hasta hoy se conoce: en un grado solo varió 0,2 segundos.

Depósito: Marcelino Martínez, Almacén Importador de Joyas, Brillantes y Relojes.

MURALLA 27, altos. Apartado 248. Teléfono 356.

Cristian IX de Dinamarca

El rey Cristian de Dinamarca que acaba de fallecer, era el más anciano de los monarcas de Europa. Nació en 1818. Pertenece á la casa de los duques de Schleswig-Holstein-Sonderburg-Glücksburgo y fué declarado heredero de la corona de Dinamarca por el Tratado de Londres de 1852. Era padre de varios príncipes reinantes, como Alejandro la actual reina de Inglaterra, el rey de Grecia, abuelo de la emperatriz de Rusia y del rey Haakon recientemente aclamado por el trono de Noruega. Respecto á sus lazos de parentesco

THE ROYAL BANK OF CANADA

CAPITAL: \$8,000,000--RESERVA: \$3,400,000

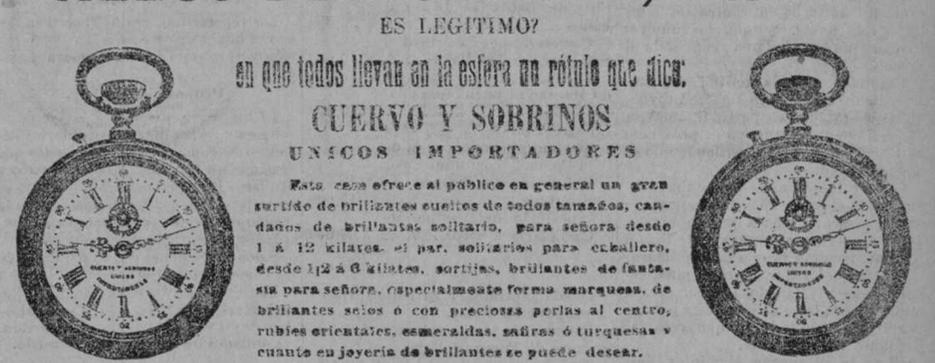
Sucursales en Cuba: HABANA, MATANZAS, Cárdenas, CAMAGUEY, SANTIAGO DE CUBA

BALANCE ANUAL

Table with columns for ACTIVO and PASIVO, listing various financial items like 'Efectivo en Caja', 'Fondos disponibles', 'Capital pagado', etc., with corresponding monetary values.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos.

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente ES LEGITIMO?



RICIA 37 1/2. ALTOS. ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602

MANTEGA EXTRA-PURA DE CHICHARRON MARCA "SOL"

Los momentos son propicios para recordar al público y en especial á las madres de familia, que la manteca marca "SOL" es la más sana y conveniente. El Laboratorio Nacional, al analizarla, la ha declarado absolutamente pura y libre de grasas extrañas. Unicos importadores, Galbán & Co.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones: es tónico y digestivo y antigástrico. CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, agua de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarrea y disenteria, dilatación del estómago, fúebla del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del estómago, calma la náusea, mejora y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los dolores de los niños, en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Doce años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la isla de Cuba J. Rafecas Nolia y Fontente Rey número 12, Habana. Depositarios: Vda. de Sará é hijo Tte. Rey 41 y Manuel Johnson, Obispo 35

FOLLETIN 50 EL REY DE PARIS POR JORGE OHNET

(Esta novela, publicada por la casa de París de Ch. Roulet, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo 135.) (CONTINUA) La primera noche, contra su costumbre, estuvo muy amable con Roger. Le acerbillo intencionadamente con sus epigramas, y eran necesarios toda la sangre fría y el descaño del Rey de París, para no desconcertarse ante los bruscos ataques de la muchacha. Todos conocían la hostilidad que mediaba entre ambos, y cuando les veían reunidos los circunstantes siempre esperaban con maliciosa curiosidad las escaramuzas que inmediatamente se entablaban entre ellos. Era divertido oír las salidas y las respuestas de Prédalgonde, que era habilísimo en este género de esgrima mundana. La reputación de su ingenio provenía, en gran parte, de sus diálogos con la señorita Maréchal; pero la duquesa conocía tan bien la antipática crónica que mediaba entre su amiga y Roger, que no hubiese tenido inconveniente en dejarles á solas

un día entero. No hubiera hecho ciertamente, otro tanto, con cualquiera otra mujer. La comida reunió á todos los huéspedes de Champchevrier. Devienne había venido á cazar con los dos varones de Boisfiers y Miguel Préal; tres grandes tiradores que desde luego prometían matar buenas presas. La hermosa señora Oppenheimer, ostentaba sus encantos, un tanto maduros, de judía guapa; y su marido, el conde, procuraba encubrir su jerga alemana con su afectada elegancia parisina. Devienne, siempre bromista, á pesar del Instituto y de la cruz de comendador, se divertía, imitando el acento del banquero é incitándole á hablar, de lo cual resultaba un verdadero sainete; también hacía caricaturas de Oppenheimer, con explicaciones ilegibles. El opulento aficionado cogía tranquilamente los dibujos y los estrujaba, diciendo: —Las ocupaciones de Devienne son muy originales! Y esto vale dinero... ¡Se hace tal vez por cuenta mía!... —Otra de las rarezas de usted,—respondía Devienne,—usted no se deja "hacer" con esa facilidad.... El conde sabía que aquella no era la última broma y se echaba á reír, sacudiendo su pesada cabeza, como un buey atormentado por las moscas. Después de la comida, que estuvo muy bien servida en el comedor estivo,

Luis XV, decorado con tapis copias de Wateau, los convidados se reunieron en el saloncito contiguo á la sala de billar en que los hombres fumaban. Este era el modo de estar todos juntos sin que el tabaco incomodase demasiado á las amigas de la duquesa. Prédalgonde, parado delante de la chimenea, lucía su esbeto talle ceñido por un traje de corte nuevo, con las mangas muy estrechas, el cuello de seda y alto, y los faldones redondos; forma peligrosa para otro hombre cualquiera, y que avaloraba la gallardía de su cuello y la anchura de sus espaldas. Tenía los rubios cabellos ensortijados y hábilmente peinados, de modo que formasen dos ondas á cada lado de la cabeza. Su frente, alta y blanca, parecía iluminada por sus ojos rasgados. Mirando aquella arrogante apostura varonil sentía la duquesa que la angustia le oprimía el corazón. Nunca le había parecido tan seductor, ni jamás temió tanto por su pasión. La señora Oppenheimer hablaba inclinándose hacia el gallardo joven, pero él la escuchaba algo distraído. Su pensamiento estaba en otra parte. ¿Dónde? ¿Qué visión melancólica entrística su miraba? Porque tenía trazas de estar triste y cansado. ¿Sería la entrevista con Elisa la que entenebrécio el espíritu de Roger? Y si ella así lo comprendía, cómo se alegraría de verle sufrir, y cómo le recomendaría después su fidelidad y le curaría de su dolor. —¿En qué piensa usted, señor de Prédalgonde?—preguntó bruscamente—¡está usted sirviendo de modelo para Devienne! —No, señorita; por ahora Oppenheimer es el modelo favorito del gran artista. Yo estaba escuchando sencillamente, á la condesa, que me daba algunas indicaciones para mi viaje á Oriente..... —Es verdad, condesa, usted ha nacido en Smirna. Nada desagradaba tanto á la hermosa señora Oppenheimer, como que la recordasen su origen levantino, y fingió no haber comprendido. —Entonces va usted á navegar por las costas africanas! Eso es muy interesante. ¿A quién lleva usted á bordos? —A usted, si quiere! —¿Cómo se aburriría usted, si yo aceptase! —No, por cierto; la llevaré á usted á donde usted quisiese. Usted sería capitana del buque. —¿Y qué iba á hacer embarcada? —Ver nuevas tierras. Cada cual esperaba la frase aguda con que terminaban generalmente las conversaciones entre Prédalgonde y Luciana, pero el chiste no salió, quedando reemplazado por una graciosa sonrisa. La señorita Maréchal se le

vantó y dijo señalando hacia una mesa que estaba preparada en un extremo del salón. —¡Hola gran jugador! ¿Quiere usted que procure ganarle todo su dinero? —Como usted guste. —Eso, si puedo, porque tengo entendido que es usted un hombre invencible con los naipes en las manos. Sentáronse el uno enfrente del otro, con gran sorpresa de la señorita Dienstein, y comenzaron una partida de écarté mientras seguían hablando con exquisita familiaridad, Prédalgonde, aprovechándose de aquel agasajo desusado, se mostraba sencillo y buen machacho. Luciana derrochaba su ingenio, y parecía muy alegre del juego y la conversación. Más de una hora estuvieron sentados en la mesa del juego. Al fin, la señorita Maréchal se levantó. —Creo que no puede usted conmigo —dijo—le he ganado cincuenta lises. Le ofrezco á usted el desquite al billar. Prédalgonde se echó á reír: —¡Qué ventaja me da usted! —Ninguna. Quiero sacarle á usted esta noche del bolsillo lo suficiente para sostener una cama en un hospital. —¿Cama que reservará usted para mí, cuando me haya arruinado? Pasaron á la sala del billar.

La señora de Dienstein y sus amigos le siguieron llenos de curiosidad. La señora de Sauvelys asistía entreciada á los manejos de Luciana, cuyas intenciones conocía. Aquella nueva táctica adoptada por la joven para con Prédalgonde, á quien hasta entonces había tratado con perfecto desdén, era la consecuencia indudable de la promesa hecha á Hiénard. La atrevida muchacha, segura de sí misma, entraba en liza atacando directamente al temible adversario. En el ánimo de la baronesa luchaban su amistad hacia la señorita Maréchal y su cariño por Prédalgonde, y temía el combate tanto por la una como por el otro. La temeridad por Luciana le inspiraba temores por aquel ídolo, tan culpable, pero á quien perdónaban y redimían los restos de su antiguo amor; y la egoísta insensibilidad de Prédalgonde la hacía temblar por su amiga. —¿De qué no sería capaz si se viese chasqueado por la joven? En su conquista por la fortuna; que constituiría una verdadera lucha por la vida, no era hombre que se detuviese por una razón sentimental. Si se creía amenazado ó comprometido, caso muy probable, sería impacable y heriría en el corazón, aunque fuese á una mujer. (Continúa.)

con los príncipes de Europa, baste decir que casi todas las familias reinantes del mundo europeo proceden de la familia del difunto rey Cristian IX de Dinamarca.

EL CONGRESO SENADO

Por falta de quorum no se celebró la sesión ordinaria correspondiente al día de ayer. Mañana se celebrará la extraordinaria con objeto de tratar del cierre de la actual legislatura.

CAMARA DE REPRESENTANTES

En la sesión de ayer, después de leerse el acta de la anterior, se aprobó por unanimidad, el proyecto de ley del Senado concediendo un crédito de 25 mil pesos, para hacer un regalo de boda a la señorita Alicia Roosevelt, hija del Presidente de los Estados Unidos.

...el crédito que invertirá el Poder Ejecutivo en la provincia de Pinar del Río. En el proyecto se fijaban 600 mil.

...Sin discusión se aprobó después la siguiente enmienda, que suscriben los autores del primitivo proyecto:

...Los quinientos mil pesos serán invertidos en las obras públicas de carácter general que a continuación se expresan:

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'Carretera de Consolación del Sur a San Cristóbal', 'Puente sobre el río Diego', 'Punto conocido por herederos de Gutiérrez', etc.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'Carretera de Güines a Nueva Paz', 'Carretera de San Antonio a Seiba y Guanajay', 'Carretera de Alquízar a San Antonio de los Baños', etc.

Total \$225,000

Salón de Sesiones, Enero 29 de 1906. Generoso Campos Marquetti, Felipe González Sarraín, A. Godárese, Bernabé Boza, Octavio Zubizarreta.

Asimismo se aprobó otra enmienda del señor Albarrán, concediendo un crédito de doce mil pesos para la construcción de un puente en Cifuentes.

El señor Villuendas presentó otra enmienda consiguiendo un crédito de 120 mil pesos para obras públicas en Holguín, Gibara y Guantánamo.

El señor Rodríguez Acosta suplicó al señor Villuendas que retirase su enmienda, porque iba a dificultar el éxito de la ley de auxilio, a lo que accedió el señor Villuendas después de manifestar que no era su ánimo entorpecer dicha ley.

Fue rechazada por 25 votos contra 11, una enmienda del señor Malberti concediendo un crédito de 50,000 pesos para diferentes obras de Baracoa.

Los señores Fusté, Martínez Ortiz, Cardenal, Díaz y otros retiraron las enmiendas que también habían presentado concediendo créditos para obras públicas en las provincias de Santa Clara y Matanzas.

Tras una tremenda oposición del señor Cufé, fué retirado el artículo del proyecto concediendo un crédito de cien mil pesos para distribuir gratuitamente semillas, plantas, abonos etc. entre los agricultores.

El señor Rodríguez Acosta ofreció presentar aparte un proyecto de ley sobre el asunto. Y no hubo más.

La Legación de Cuba en Madrid

Nos complacemos en reproducir los siguientes documentos, que demuestran cuál es el estado parlamentario de un asunto que tan particularmente interesa a españoles y cubanos.

Gracias a la inteligente iniciativa del doctor Albarrán, confiamos en que quedará pronto dotada como es debido, la Legación de Cuba en Madrid.

A LA CAMARA.

Los representantes que suscriben tienen el honor de ofrecer a la consideración y aprobación de la Cámara la siguiente

Proposición de Ley.

El Ejecutivo dispondrá del crédito suficiente de los ingresos ordinarios del Tesoro Nacional, para los gastos que ocasione un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario intertanto se apruebe el Presupuesto general de la Nación, en el que se consignarán las cantidades necesarias con ese objeto.

Salón de Sesiones de la Cámara, 4 20 de Diciembre de 1905.

Pedro Albarrán.—C. Fons.—Rafael Martínez Ortiz.—T. Cardenal.—Agustín Cruz.—Octavio Zubizarreta. Comisión de corrección de estilo.

SECRETARIA.

Proyecto de Ley.

Artículo 1º El Congreso acuerda autorizar al Ejecutivo para que de los ingresos ordinarios del Tesoro nacional, disponga del crédito suficiente, con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo segundo, Artículo primero, Sección primera, Secretaría de Estado y Justicia, del presupuesto vigente, para los gastos que ocasione un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Madrid, intertanto se apruebe el Presupuesto general de la Na-

ción, en el que se consignarán las cantidades necesarias a ese objeto.

Art. 2º Esta Ley comenzará a regir desde el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, 4 18 de Enero de 1906.

(Firmado.) Alfredo Betancourt.

SECRETARIO.

(Redactada conforme acuerdo de la Cámara, a fin de que se adaptase la Ley a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos.)

NOTAS

La Comisión de Relaciones Exteriores informó favorablemente esta Ley a la Cámara el día 11 de Enero, y lo hace en la forma siguiente:

Proyecto de Ley

Artículo único: El Ejecutivo dispondrá del crédito suficiente de los ingresos ordinarios del Tesoro Nacional para los gastos que ocasione un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en Madrid, intertanto se apruebe el Presupuesto General de la Nación, en el que se consignarán las cantidades necesarias a ese objeto.

(Firmado) Oscar Fons, Presidente.

Habana, Enero 11 de 1906.

Señor:

En contestación a su atenta nota de fecha 9 del mes actual en la que solicita se le informe por este Departamento acerca de la conveniencia de autorizar el crédito necesario para los gastos que ocasione un Ministro residente de la República en Madrid, tengo el honor de manifestarle que la dotación de un Ministro Plenipotenciario de Cuba en España viene figurando, sin interrupción, en los proyectos de Presupuestos enviados al Congreso en 1904 y en 1905; y que el Ejecutivo consideró necesario la creación de dicho cargo, teniendo en cuenta no solo las relaciones políticas que ambos pueblos deben mantener, sino como un acto de cortésia internacional, por haber acreditado S. M. C. ante este Gobierno un Agente Diplomático de la citada categoría.

Y como en breve plazo el Rey de España ha de contraer matrimonio, este Departamento estima de carácter urgente que se leve a cabo el Proyecto de Ley que usted se sirve anunciarme en su aludido despacho, a fin de que el Representante de Cuba ocupe, en las ceremonias que han de verificarse con ocasión de aquel suceso, el puesto que, dentro de la precedencia diplomática, corresponde a los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, cuya denominación y no con la de Ministro Residente, procede aprobar el referido proyecto.

Me permito, asimismo, informar a usted que desde el regreso en Noviembre de 1903, del señor Rafael María Merichán, primer Ministro de nuestra Nación en aquel Reino, el despacho de la Legación está encomendado al primer Secretario de la misma, con el carácter de Encargado de Negocios ad-interim, y esta circunstancia debe también tomarse en consideración, a fin de que pueda acreditarse cuanto antes el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en España.

SECRETARIA.

Juan F. O'Farrill, Secretario.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes.

EL TIEMPO

Tanto en toda la República como en los Estados Unidos, reina un tiempo hermano, con baja temperatura, que en San Luis era, a las och de esta mañana, de 34° Fahrenheit (1º centígrado), y en Nueva York 30° (1º bajo cero). La mínima en la Habana fué 64° (13° de 3 a 8 esta mañana.

CONGRESO MEDICO Y EXPOSICION UNIVERSAL DE HIGIENE

Bajo el patronato del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, tendrán lugar en la ciudad de Montevideo, del 13 al 20 de Enero de 1907, el tercer Congreso Médico Latino-Americano, y durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, una Exposición Universal de Higiene.

El Gobierno de Cuba ha resuelto concurrir á ambos por medio de delegados que oportunamente se nombrarán.

Por su parte, el Comité ejecutivo del Congreso ha nombrado una comisión compuesta de los doctores Carlos J. Finlay, Juan Santos Fernández, José A. Presno, Joaquín Dueñas y Francisco Domínguez Eoldán, con el cometido de obtener las adhesiones de los hombres de ciencia cubanos y de organizar los estudios y elementos que han de presentarse.

Los interesados pueden ocurrir al Consulado general del Uruguay, sito en la calle M, entre 15 y 17, del Vedado, en solicitud de reglamentos, programas y cuantos datos se relacionen con el Congreso y la Exposición.

Podrán formar parte del Congreso como miembros titulares, los médicos, farmacéuticos, químicos, naturalistas, ingenieros y arquitectos sanitarios, demógrafos, dentistas y veterinarios; y como miembros asociados los estudiantes de medicina de las universidades latino americanas.

El Congreso se dividirá en seis secciones, a saber:

Sección primera.—Anatomía (normal y patológica), Histología, Embriología, Teratología.

Sección segunda.—Medicina y sus especialidades (Neurología, Psiquiatría, Pediatría, Terapéutica, Dermatología, Venereología).

Sección tercera.—Cirugía general y sus especialidades (Urología, Oto-rinolaringología, Oftalmología, Cirugía pediátrica, Ortopedia, Cirujía abdominal).

Sección cuarta.—Ginecología.

Sección quinta.—Farmacia y Química aplicada.

Sección sexta.—Odontología.

La Exposición Universal de Higiene constará de dos grandes secciones que ocuparán locales diferentes:

I.—Sección Científica.—Se comprenderá de la exposición de aparatos, planos, planchas murales, modelos, procedimientos, etc., de todo lo relacionado con la Higiene y presentados con un fin puramente científico. Esta sección será exclusivamente latino-americana.

II.—Sección Industrial.—Se comprenderá de la presentación de aparatos, modelos, alimentos y bebidas, productos...

industriales, químicos y farmacéuticos, aparatos de medicina, cirugía y ortopedia, procedimientos industriales de todo lo relacionado con la Higiene y presentados con un fin comercial. En esta sección los expositores podrán suministrar al público toda clase de informaciones relativas a sus productos y a su circulación comercial. Esta sección será universal.

La Sección Científica de la exposición se dividirá en siete clases, a saber:

Clase I.—Higiene del aire, suelo, agua, Parasitología.

a) Aparatos para el examen físico, químico y bacteriológico del aire, suelo y agua.

b) Aparatos meteorológicos.

c) Aparatos y procedimientos de parasitología, cultivos, planchas murales, sueros, aparatos de laboratorio, etc.

Clase II.—Higiene alimenticia:

a) Aparatos y procedimientos de fabricación y conservación de las sustancias alimenticias (carnes, pescado, leche, legumbres, condimentos etc.)

b) Aparatos y procedimientos para la fabricación y conservación de bebidas (vinos, cervezas, bebidas fermentadas, aguas minerales, etc.)

c) Arte culinario y sus aparatos.

d) Aparatos y procedimientos para la defensa contra las falsificaciones de substancias alimenticias.

Clase III.—Higiene urbana y rural:

a) Planos y modelos relativos a las construcciones de ciudades, pueblos, caminos, plazas, jardines, plantaciones, etc.

b) Suelo y su protección. Diferentes clases de pavimentación de calles y caminos. Letrinas y urinarios públicos. Basuras y su alejamiento. Limpieza de las calles.

c) Sistemas de alejamiento de las inmundicias. Fosas fijas y móviles etc., canalizaciones subterráneas, tout à l'égout etc. Utilización de la inmundicia para la industria, campos de riego, tratamientos químicos, etc.

d) Alimentación urbana. Mercados, mataderos, tambos, carnicerías, panaderías, etc., y defensa de enfermedades transmitidas por alimentos. Laboratorios municipales.

e) Limpieza de las personas. Baños y labaderos públicos, baños populares, baños de mar y río, etc.

f) Edificios públicos. Estaciones de ferrocarriles, de tranvías, teatros, cafés, cocherías, caballerizas, hoteles, restaurantes, tambos y vaquerías.

g) Cementerios. Inhumaciones, crematorios, hornos crematorios, etc., depósitos mortuorios.

h) Diversos servicios públicos. Transportes (ferrocarriles, tranvías, coches, etc.) alumbrado (gases, electricidad, etc.), incendios, asistencia pública, socorros, asilos nocturnos, peluquerías, etc.

i) Aprovechamiento de agua. Aljibes, pozos, drenajes, captados, ríos, etc. Cáñeras de conducciones. Aparatos purificadores, filtros centrales y domésticos, aparatos esterilizadores, etc.

Clase IV.—Higiene de la habitación privada e higiénica personal.

a) Planos de casas, chalets, etc., distribución de las piezas, etc., cocinas, cuartos de baños, etc.

b) Materiales de construcción y re-

CASTORIA para Párvulos y Niños. Castoria se adapta particularmente a los párvulos y a los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, de los Cordiales, de los Jarabes calmantes y del Aceite Palmaerísti. Castoria destruye las lombrices, corta la calentura, previene los vómitos causados por la leche agria, cura la diarrea y los cólicos ventosos. Castoria alivia los dolores de la dentición, cura el estreñimiento y la flatulencia. Castoria ayuda a asimilar los alimentos, regula el estómago y los intestinos, y produce un sueño saludable y natural. Castoria es tan agradable al paladar de los niños como la miel.

Los primeros que usaron el TRICÓFERO de BARRY. tendrán 104 años de edad si viviesen todavía, y un pelo que sería una maravilla. Desde 1801 el Tricófero de Barry ha estado haciendo crecer el pelo por medio de la fertilización del cuero cabelludo. Vuelve a suministrar al cuero cabelludo agostado los elementos vegetales que se han gastado. A medida que el cuero cabelludo se fertiliza, el pelo va adquiriendo vida. Es muy grato para nosotros ver el cabello espeso y lustroso en todos los que usan el Tricófero. Detiene la caída del pelo y hace que crezca nuevo pelo. Es un alimento para el cuero cabelludo. El Tricófero de Barry hace crecer el pelo al convertir el cuero cabelludo en carnoso y tierno.

PANACEA DE SWAIM. CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. CURA LA ESCRÓFULA, LLAGAS, ÚLCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. OCHENTA AÑOS DE ASOMBROSO ÉXITO. PÍDASE EL LIBRITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS. LABORATORIO de SWAIM (ANTES EN PHILADELPHIA) JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. de A.

LA CASA DE BORBOLLA

Ha bajado los precios de todas sus existencias. Para dar cabida a las infinitas novedades que actualmente está comprando el Sr. Borbolla en los grandes centros de la industria y el arte, han sido rebajados todos los precios. Aún quedan preciosidades en joyas, cuadros, objetos de adorno, muebles, relojes, lámparas, alfombras, etc.

COMPOSTELA 52, 54, 56, 58 y OBRAPIA 61. — Teléfono 298.







NOTICIAS DE LA NOCHE

Expresión de desagrado

Cabañas 29 de Enero, a las 6 15 p. m. AL DIARIO DE LA MARINA. Habana. El Ayuntamiento, en sesión verificada hoy, acordó manifestar al Congreso su desagrado por la tardanza limitada en proporcionar recursos en forma de trabajo para atender a las necesidades perentorias de los vecinos perjudicados...

POR LOS TEATROS

A noche estuvieron, ó debieron estar, cerrados los teatros de la Habana, con excepción del Nacional. Yo no pasé más que por el de Albisu, y por lo mismo ese cumplió como bueno, rindiendo homenaje a la Sociedad de Actores Líricos y Dramáticos Españoles.

El teatro estaba espléndido. Palcos, lunetas, galerías altas y una inmensa fila de los que llegaron tarde para lograr localidades, constituían el magnifico concurso de los que fueron a presenciar el espectáculo...

DE PROVINCIAS

DE LEMONAR. Enero 27 de 1906. Aseguro que peor, mucho peor que un temporal de aguas, es sufrir, como nosotros sufrimos, la gestión del Ayuntamiento leonés. No son obras públicas desconocidas, ni el 'conato' de alumbrado que tenemos...

MATANZAS

DE LEMONAR. Enero 27 de 1906. Aseguro que peor, mucho peor que un temporal de aguas, es sufrir, como nosotros sufrimos, la gestión del Ayuntamiento leonés.

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO. Medicinas, Cirugía y Prótesis de la boca. Borrassa 36-Telef. n. 2012

J. Valdés Martí ABOGADO SAN IGNACIO 25.-DE 8 A 11. Dr. Abraham Pérez Miró MEDICO CIRUJANO

DR. R. GUINAL. OCULISTA. Consultas de 12 a 2. Particulares de 2 a 4. Oficina de Enfermedades de los ojos para pobres 31 al mes de la inscripción. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Telefonos 1324, 1365

ANALISIS DE URINAS. Laboratorio Bacteriológico de la 'Crónica Médica Quirúrgica de la Habana'. Fundada en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.

Dr. José A. Presno TELEFONO 1123. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. -San Miguel 153, altos. Horas de consultas, de 2 a 5. -Telef. 1583. e 123

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julian Valdés Médico Cirujano

Dr. Palacios Cirujano general. -Vías urinarias. -Enfermedades de señoras. -Consultas de 12 a 2. San Lázaro 246. Telefonos 1342, 1345

DR. ANGEL P. PIEDRA MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos y enfermedades de niños.

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. Dr. J. Santos Fernández OCULISTA

DR. F. JUSTINIANT CHACON MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Salud 42 esquina a Leclaire. C 150 e 211

LA COMADRONA Socorro Sanchez de Frank, participa a su numerosa clientela y al público en general, haber trasladado su domicilio a Concordia 135

DR. CLAUDIO FORTUN. Cirujano del Hospital militar. Cirugía, Partos y enfermedades de Señoras, Campesano n. 142. Consultas de 12 a 2. -Gratías para los pobres. 323 72-7E

Armando Alvarez Escobar Bufete: San Ignacio 82, altos. de 8 a 10 a. m. y de 4 a 1 p. m. -Domicilio Luyanó 88, Quinta "Campo Alegre" Teléfono 9246. 460 18-11E

DR. GONZALO AROSTEGUI MEDICO. Especialista en las enfermedades de los niños, neuróticos y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. Aguacate 109, Teléfono 821. e 53 26-2E

DR. ALTUZARRA CIRUJANO DENTISTA. Aguacate 58 26-5 E. Ramón J. Martínez ABOGADO

Antonio L. Valverde Abogado-Notario. HABANA 06 TELEFONO 914. DR. FRANCISCO J. VELASCO

Dr. Manuel Bango y León MEDICO CIRUJANO. De regreso de su viaje a Europa y los Estados Unidos ha abierto nuevamente su gabinete de consulta en la calle del Prado 314 de 1 a 4. e 84 156 2E

DR. ENRIQUE PERDOMO VIAS URINARIAS. ESTRECHECZ DE LA URETRA. Jesús María 33. De 12 a 3. C 3 2E

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago e Intestino exclusivamente. Dirigido por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Haven del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microbios.

Dr. Nuñez CIRUJANO-DENTISTA. Habana n. 110. ESPECIALIDAD EN DENTISTIA. Polvos dentríficos, élixir, copillos. Consultas de 7 a 5. 13407 25-28D

Dr. Juan Luis Pedro CIRUJANO-DENTISTA. de la Facultad de Pennsylvania. -Habana 65. Telefonos 831, 15151 26-23 D

CARLOS DE ARMAS ABOGADO.-MONTE NUM. 5. Dr. Robelin DENTISTA. -SIFILIS.-SANGRE

Doctor J. A. Trémols Médico de Tuberculosis y de Enfermos del Pecho. Consultado n. 128, entre Virtudes y Amistad. -Consultas de 12 a 3. 13400 26-30 D

DR. JUAN JESUS VALDES CIRUJANO-DENTISTA. Garantiza sus operaciones. Galiano 103 (altos) de 8 a 10 y de 12 a 4. e 131 27 E

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. -Rección Rúa. -Consultas de 12 a 3. Teléfono 851. Egidio núm. 2, altos. C 5 2E

Policarpo Luján ABOGADO. Aguar 31, Banco Español, Principi. -Teléfono número 125. e 2287 52-7D

DR. GUSTAVO LOPEZ. ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS. -Consultas en Bellavista 105; próximo a Reina. de 12 a 2. Telefonos 1839, 1819 9-7E

Dr. Antonio Riva Especialista en las enfermedades del Pecho, Corazón y Pulmones. Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2. -Campesano 75. 26-3E

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Tel. 1377, Reina núm. 133 e 1213 27 E

DR. JOSE A MALBERTI. Encargado de la observación de presuntos enfermos en el Hospital núm. 1. Se dedica especialmente a las enfermedades mentales. Tiene su clínica privada en la Clínica Internacional (antes Quinta del Rey). Domicilio: San Nicolás 142. Números de Consultas: martes jueves y sábados, de 1 a 3. 16004 72-E Nbre.

LA LUZ Academia General. Clases de Comercio y de primera y segunda enseñanza.-Inglés.-Taquigrafía.-Mecanografía.-Preparación para el Magisterio, Fuerzas Armadas y para el Instituto.

CLASE DE PIANO. Una buena profesora se ofrece para dar clases de piano a domicilio, o en su casa. calle de la Habana núm. 101. Precios módicos.

ACADEMIA COMERCIAL DIRECTOR: LUIS B. CORRALES SAN IGNACIO 49. Aritmética Mercantil, Teneduría de libros, Ortografía, Taquigrafía y Mecanografía.

ACADEMIA DE CORTE Sistema ELIS LEALTAD 40. Por solo 2 centenas se aprende a cortar y confeccionar toda clase de ropa para señoras, señoriotas y niñas.

Dr. Juan Luis Pedro CIRUJANO-DENTISTA. de la Facultad de Pennsylvania. -Habana 65. Telefonos 831, 15151 26-23 D

CARLOS DE ARMAS ABOGADO.-MONTE NUM. 5. Dr. Robelin DENTISTA. -SIFILIS.-SANGRE

Doctor J. A. Trémols Médico de Tuberculosis y de Enfermos del Pecho. Consultado n. 128, entre Virtudes y Amistad. -Consultas de 12 a 3. 13400 26-30 D

DR. JUAN JESUS VALDES CIRUJANO-DENTISTA. Garantiza sus operaciones. Galiano 103 (altos) de 8 a 10 y de 12 a 4. e 131 27 E

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. -Rección Rúa. -Consultas de 12 a 3. Teléfono 851. Egidio núm. 2, altos. C 5 2E

Policarpo Luján ABOGADO. Aguar 31, Banco Español, Principi. -Teléfono número 125. e 2287 52-7D

DR. GUSTAVO LOPEZ. ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS. -Consultas en Bellavista 105; próximo a Reina. de 12 a 2. Telefonos 1839, 1819 9-7E

Dr. Antonio Riva Especialista en las enfermedades del Pecho, Corazón y Pulmones. Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2. -Campesano 75. 26-3E

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Tel. 1377, Reina núm. 133 e 1213 27 E

DR. JOSE A MALBERTI. Encargado de la observación de presuntos enfermos en el Hospital núm. 1. Se dedica especialmente a las enfermedades mentales. Tiene su clínica privada en la Clínica Internacional (antes Quinta del Rey). Domicilio: San Nicolás 142. Números de Consultas: martes jueves y sábados, de 1 a 3. 16004 72-E Nbre.

LA LUZ Academia General. Clases de Comercio y de primera y segunda enseñanza.-Inglés.-Taquigrafía.-Mecanografía.-Preparación para el Magisterio, Fuerzas Armadas y para el Instituto.

CLASE DE PIANO. Una buena profesora se ofrece para dar clases de piano a domicilio, o en su casa. calle de la Habana núm. 101. Precios módicos.

ACADEMIA COMERCIAL DIRECTOR: LUIS B. CORRALES SAN IGNACIO 49. Aritmética Mercantil, Teneduría de libros, Ortografía, Taquigrafía y Mecanografía.

ACADEMIA DE CORTE Sistema ELIS LEALTAD 40. Por solo 2 centenas se aprende a cortar y confeccionar toda clase de ropa para señoras, señoriotas y niñas.

Dr. Juan Luis Pedro CIRUJANO-DENTISTA. de la Facultad de Pennsylvania. -Habana 65. Telefonos 831, 15151 26-23 D

CARLOS DE ARMAS ABOGADO.-MONTE NUM. 5. Dr. Robelin DENTISTA. -SIFILIS.-SANGRE

Doctor J. A. Trémols Médico de Tuberculosis y de Enfermos del Pecho. Consultado n. 128, entre Virtudes y Amistad. -Consultas de 12 a 3. 13400 26-30 D

DR. JUAN JESUS VALDES CIRUJANO-DENTISTA. Garantiza sus operaciones. Galiano 103 (altos) de 8 a 10 y de 12 a 4. e 131 27 E

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. -Rección Rúa. -Consultas de 12 a 3. Teléfono 851. Egidio núm. 2, altos. C 5 2E

Policarpo Luján ABOGADO. Aguar 31, Banco Español, Principi. -Teléfono número 125. e 2287 52-7D

DR. GUSTAVO LOPEZ. ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS. -Consultas en Bellavista 105; próximo a Reina. de 12 a 2. Telefonos 1839, 1819 9-7E

Dr. Antonio Riva Especialista en las enfermedades del Pecho, Corazón y Pulmones. Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2. -Campesano 75. 26-3E

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Tel. 1377, Reina núm. 133 e 1213 27 E

DR. JOSE A MALBERTI. Encargado de la observación de presuntos enfermos en el Hospital núm. 1. Se dedica especialmente a las enfermedades mentales. Tiene su clínica privada en la Clínica Internacional (antes Quinta del Rey). Domicilio: San Nicolás 142. Números de Consultas: martes jueves y sábados, de 1 a 3. 16004 72-E Nbre.

LA LUZ Academia General. Clases de Comercio y de primera y segunda enseñanza.-Inglés.-Taquigrafía.-Mecanografía.-Preparación para el Magisterio, Fuerzas Armadas y para el Instituto.

CLASE DE PIANO. Una buena profesora se ofrece para dar clases de piano a domicilio, o en su casa. calle de la Habana núm. 101. Precios módicos.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.

SE ALQUILA. Habitaiones con muebles y todo servicio. En la calle de la Reina 14. Se alquila una hermosa habitación con muebles y todo servicio.



